

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA



**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE
TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA PERIODO 2018**

Febrero, 2019



INDICE

1.1 Origen del informe	2
1.2 Objetivo general	3
1.3 Alcance.....	4
1. ESTRUCTURA DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	4
2. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO	5
3. ESTADO DE LOS PROYECTOS ESTIMADOS EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PERIODO 2018.....	5
3.1 Detalles de las actividades y servicios desarrollados en el 2018	7
3.1.1 Servicios de auditoría	8
3.1.2 Administración de la actividad de Auditoría Interna	9
3.1.3 Servicios preventivos.....	11
3.1.4 Programa de Desarrollo Profesional Continuo	12
3.1.5 Programa de Aseguramiento de la Calidad	13
4. CONCLUSIONES	14
ANEXO.....	16

INTRODUCCIÓN

1.1 Origen del informe

El presente informe se elabora de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, inciso g), de la Ley General de Control Interno, No. 8292, que establece dentro de las competencias de las Auditorías Internas, entre otras, la siguiente:

“Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten”.

Por otra parte, se da cumplimiento a lo que sobre esta materia señala la directriz No. 7 de las “Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República”¹, denominada “Elaboración y presentación del informe anual previsto en el artículo 22, inciso g), de la Ley 8292”, que a la letra señala:

*“Las auditorías internas elaborarán el informe anual previsto en el artículo 22, inciso g), de la Ley General de Control Interno, N° 8292, con corte al 31 de diciembre, y lo remitirán al jerarca y a las demás instancias interesadas a más tardar el 31 de marzo siguiente”.*²

¹ Resolución No. R-SC-1-2007 de la Contraloría General de la República, de las once horas del quince de junio de dos mil siete, publicada en el Diario La Gaceta N° 126 del 2 de julio de 2007. La anterior resolución fue derogada mediante Resolución No. R-DC-144-2015, de las diez horas del trece de noviembre de dos mil quince, con la cual se promulgaron los “Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de auditoría”, siendo que de acuerdo con el Transitorio I. de los mencionados lineamientos, éstos rigen para las disposiciones y recomendaciones de los informes de auditoría de la Contraloría General de la República emitidos a partir del 04 de enero de 2016.

² El lineamiento No. 2.5.2 de los lineamientos referidos en la anterior nota al pie dispone en cuanto al rol para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones del (la) auditor(a) interno(a), lo siguiente: “Remitir al jerarca, al 31 de marzo de cada año, un informe anual con corte al 31 de diciembre anterior, del estado de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, a que se refiere el inciso g) del artículo N.º 22 de la Ley General de Control Interno./Dicho informe lo elaborará con base en la información que la Contraloría General de la República proporcione por los medios pertinentes”.

Por su parte, la norma No. 2.6 “Informes de desempeño”, de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”³, dispone lo siguiente:

“El auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente:/a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes./b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes./c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia./La información respectiva, o parte de ella, también debe comunicarse a otras instancias, según lo defina el jerarca”.

Cabe indicar que el Plan de Trabajo a que se refiere el presente informe corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, documento que fue comunicado a la entonces Señora Defensora de los Habitantes y al Señor Defensor Adjunto mediante oficio No. AI-013-2017 del 14 de noviembre de 2017 y fue del conocimiento de ese Órgano según lo comunicado con oficio DH-1054-2017 del 20 de noviembre de 2017 y recibido en la Auditoría Interna el 21 de noviembre del 2017.

1.2 Objetivo general

Evaluar las acciones ejecutadas mediante los distintos servicios que brindó la Auditoría Interna, conforme a las competencias conferidas en la normativa que regula su accionar, así como informar lo pertinente a la Señora Defensora de los Habitantes y al Señor Defensor Adjunto.

³ Resolución No. R-DC-119-2009 de las trece horas del dieciséis de diciembre de dos mil nueve. Publicadas en La Gaceta No. 28 del 10 de febrero de 2009.



1.3 Alcance

El informe comprende la evaluación de las labores ejecutadas por la Auditoría Interna en el período comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, según se dispone mediante la planificación contenida en el respectivo Plan Anual de Trabajo, así como lo relativo al cumplimiento de otras labores que atañen a esta Unidad, de conformidad con nuestras competencias.

1. ESTRUCTURA DE LA AUDITORÍA INTERNA

Esta Unidad de Fiscalización se ubica dentro del organigrama institucional, en una posición de staff (asesora), con subordinación orgánica de la Jerarca. En la actualidad está conformada por una funcionaria. La suscrita ha efectuado gestiones para la creación de dos plazas de Auditores Fiscalizadores con el fin de lograr una rotación del universo auditable más eficiente, según lo determinó esta Unidad mediante el estudio denominado *“Informe correspondiente al estudio técnico relativo a la asignación de recursos a la Auditoría Interna”*, oficio No. AI-004-2018 del 21 de marzo de 2018, el cual fue aprobado por el Defensor en Funciones.

De estas gestiones a la fecha de este informe está pendiente la realización de un nuevo estudio por parte del Departamento de Recursos Humanos para determinar la clase de puesto de estos Auditores, entre otros. Este nuevo estudio fue solicitado por la Señora Defensora de los Habitantes mediante el oficio No. DH-0014-2019 del 9 de enero de este año. Ver Anexo con el detalle de las gestiones efectuadas por la Auditoría Interna a la fecha.



El 15 de mayo de 2018 mediante oficio No. AI-007-2018, dentro de los requerimientos de presupuesto solicitados al Jefe del Departamento Financiero, se efectuó la solicitud de una plaza de Auditor para el periodo 2019, sin embargo, esta no se asignó en virtud de la situación fiscal del país.

2. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

Para la ejecución del Plan de Trabajo de Auditoría 2018 se contó con la participación de la Auditora Interna Institucional.

3. ESTADO DE LOS PROYECTOS ESTIMADOS EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PERIODO 2018

Sobre este particular, de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo del periodo 2018, remitido a la Señora Defensora de los Habitantes y al Señor Defensor Adjunto mediante oficio No. AI-013-2017 del 14 de noviembre de 2017-tal como se indicó en el aparte No. 1.1-, éste constaba originalmente de un total de 18 proyectos a ejecutar durante el periodo 2018.

Entre los servicios de auditoría brindados durante el 2018 están los siguientes:

Informe No.	Fecha	Descripción:
AI-006-2018	11 de mayo de 2018	Advertencia sobre la situación de las plazas interinas y vacantes de la Defensoría de los Habitantes
AI-012-2018	5 de julio de 2018	Advertencia sobre la elaboración del PEI institucional 2019-2024
AI-020-2018	3 de septiembre de 2018	Advertencia sobre el Concurso Interno de los puestos No. 00168 y 369699 y similares
AI-025-2018	6 de noviembre de 2018	Informe de Control Interno No. ICI-001-2018 relativo a la

Informe No.	Fecha	Descripción:
		recepción de donación de servicios profesionales por parte del PNUD para la elaboración del PEI institucional 2019-2024

Con oficio No. AI-004-2018 el 21 de marzo se remitió al Jerarca el “*estudio técnico relativo a la asignación de recursos a la Auditoría Interna*”.

En relación con los proyectos relativos a “*Estudio de las causas de los atrasos en la resolución de casos en cada una de las áreas de Defensa*” y “*Divulgación de una charla a nivel institucional en materia de Normas de Control Interno para el Sector Público*” que fueron incorporados en el Plan de Trabajo del 2018, se trasladaron para el periodo 2019, en virtud de que el tiempo destinado para estos proyectos se utilizó en atender la elaboración de 3 oficios de Advertencia y un informe de Control Interno.

A continuación se presenta el estado de los proyectos considerados en el Plan Anual de Trabajo 2018:

Descripción estado actual de proyecto	Cantidad de proyectos
Ejecutados	10
Actividad de ejecución permanente	1
Trasladado al Plan Anual de Trabajo 2018	5
En ejecución	1
Suspendido	1
Total proyectos	18

Fuente: Elaboración propia de esta Auditoría.

3.1 Detalles de las actividades y servicios desarrollados en el 2018

Con respecto a la distribución porcentual de los servicios o actividades ejecutadas durante el periodo 2018, se presenta el siguiente detalle:

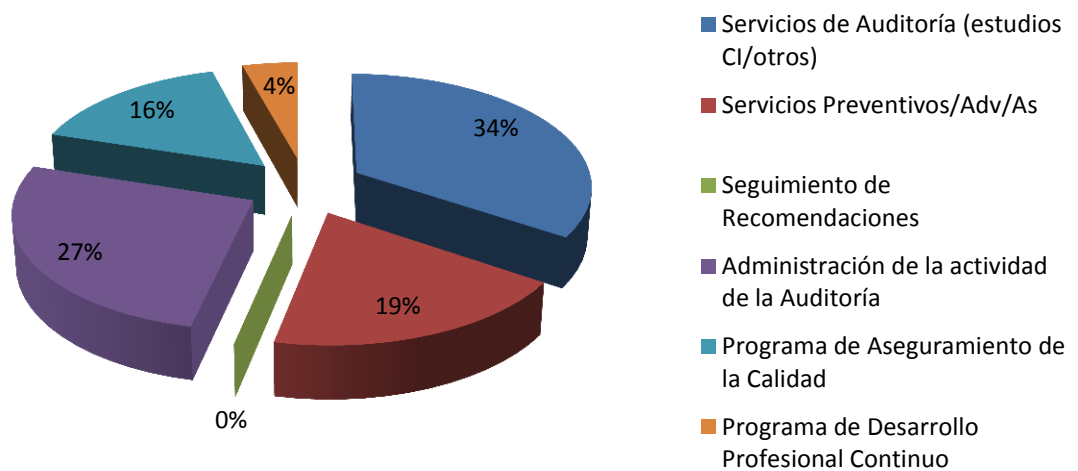
Tipo de servicio o actividad desarrollada	Cantidad de días ejecutados	%
Servicios de Auditoría (estudios CI/otros)	72	34,32%
Servicios Preventivos/Adv/As	39	18,96%
Seguimiento de Recomendaciones	0	0,00%
Administración de la actividad de la Auditoría	55	26,49%
Programa de Aseguramiento de la Calidad	33	15,80%
Programa de Desarrollo Profesional Continuo	9	4,29%
Total	210⁴	100%

Fuente: Elaboración propia de la Auditoría, con base en los informes de tiempo del personal técnico de 2018.

A continuación se presenta en forma gráfica la información del cuadro anterior:

⁴ Los 210 días corresponden a los días hábiles laborados durante el periodo, sin tomar en cuenta los días de vacaciones, feriados, asuetos, fines de semana, permisos u otros.

Ejecución porcentual días/auditora de los servicios y actividades desarrollados por la AI en 2018



Fuente: Informes consolidados de tiempo del periodo 2018 del personal técnico de Auditoría

Del anterior cuadro y gráfico se desprende lo siguiente:

3.1.1 Servicios de auditoría

De los 72 días/auditor ejecutados por la Auditoría Interna en el periodo 2018, corresponde a los servicios de auditoría, los cuales representan el 34.32% siendo que se emitió el *“Informe de Control Interno No. ICI-001-2018 relativo a la recepción de donación de servicios profesionales por parte del PNUD para la elaboración del PEI institucional 2019-2024”*, asimismo, se efectuaron las siguientes actividades:

- 2 arqueos de caja chica en las Regionales de Ciudad Nelly y Liberia.

- Se efectuaron varias reuniones con Directores y con el Defensor en Funciones para visualizar el estado del Índice de Gestión Institucional.
- Se procedió a la autorización de libros legales contables.
- Se participó como observadora en la destrucción de inventario institucional.
- Se procedió a atender una denuncia presentada por una persona funcionaria.
- Se emitió un oficio al Jerarca en relación con los nuevos lineamientos sobre gestiones que involucran a la AI presentadas ante la CGR.
- Se preparó una exposición para la nueva Jerarca en relación con el PAO 2019 de la Auditoría Interna.

3.1.2 **Administración de la actividad de Auditoría Interna**

Según se aprecia en el cuadro precedente, durante el período 2018 se destinaron 55 días/auditor en la administración de la actividad de la Auditoría Interna, lo cual representa 26,49% del total de días ejecutados durante ese periodo.

Dentro de las actividades realizadas en este rubro se destacan las siguientes:

- a. Elaboración del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2019.

Este Plan de Trabajo 2019, en observancia a lo dispuesto por el aparte 2.2.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público, se remitió al entonces Señor Defensor en Funciones mediante oficio No. AI-026-2018 del 14 de noviembre de 2018 y fue del conocimiento de ese Órgano según lo comunicado con oficio DH-959-2018 del 15 de noviembre de 2018 y recibido en la Auditoría Interna el 16 de noviembre del 2018. Asimismo, este Plan de Trabajo se remitió a la Contraloría General de la República el 13 de noviembre a través del “Sistema de Planes de Trabajo para las Auditorías Internas del Sector Público” (PAI).

b. Plan Anual Operativo Auditoría Interna 2019

Mediante correo electrónico del 15 de noviembre de 2018 la Auditoría Interna envió a la Dirección de Planificación el Plan Anual Operativo correspondiente al periodo 2019.

c. Se elaboró el informe sobre los recursos de la Auditoría Interna con oficio No. AI-004-2018 del 21 de marzo.

d. Elaboración de oficio No. AI-018-2018 del 17 de agosto, con observaciones al estudio técnico DRH No. 002-2018 relativo a los recursos de la Auditoría Interna

e. Se efectuó el estudio del desempeño de la Auditoría Interna durante el 2017 y se remitió con el oficio No. AI-001-2018.

f. Elaboración de respuesta ante consulta efectuada por funcionario de la Dirección de Admisibilidad.

- g. Atención de soporte técnico por parte de funcionarios del Departamento de Informática.
- h. Asistencia como observadora a la presentación del informe final en la Asamblea Legislativa.
- i. Algunos de los principales oficios tramitados en relación con la gestión de la Auditoría Interna

Se elaboró el oficio No. AI-029-2018 del 29 de noviembre, dirigido a la señora Jefa del Archivo Institucional para consultarle sobre diferentes tópicos en relación con la gestión documental de la Defensoría.

3.1.3 Servicios preventivos

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, incisos d) y e) de la Ley General de Control Interno No. 8292, durante el periodo 2018, la Auditoría Interna destinó un total de 39 días/auditor en la prestación de estos servicios, lo que representa el 18.96% de total de días/auditor ejecutados en ese periodo. A continuación se presenta el detalle:

a. Servicios de Asesoría

Esta Unidad Fiscalizadora durante el periodo sujeto a evaluación emitió una asesoría verbal al equipo de la Dirección de Niñez y Adolescencia en relación con el tema de “técnicas de investigación”. Asimismo, se efectuaron reuniones de asesoría verbal con funcionarios institucionales, sobre temas relacionados con control interno.

b. Autorización de libros

Se efectuaron labores relacionadas con la autorización de libros contables.

c. Servicios de Advertencia

Como se indicó anteriormente, durante el 2018 se emitieron los siguientes tres oficios de advertencia:

Informe No.	Fecha	Descripción:
AI-006-2018	11 de mayo de 2018	Advertencia sobre la situación de las plazas interinas y vacantes de la Defensoría de los Habitantes
AI-012-2018	5 de julio de 2018	Advertencia sobre la elaboración del PEI institucional 2019-2024
AI-020-2018	3 de septiembre de 2018	Advertencia sobre el Concurso Interno de los puestos No. 00168 y 369699 y similares

3.1.4 Programa de Desarrollo Profesional Continuo

En observancia de lo establecido en la norma 107 “Educación profesional continua”, de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público⁵, la Auditoría Interna destinó un total de 9 días/auditor en formación profesional, equivalentes al 4.29% de días/auditor efectivas utilizadas en el 2018 con respecto al total. Las capacitaciones en las que participó la suscrita fueron las siguientes:

⁵ Resolución No. R-DC-064-2014, publicada en el Diario La Gaceta No. 184 del 25 de setiembre de 2014.

Nombre de la Actividad	Fecha	Duración	Modalidad
“Curso: Archivística y Control Interno”	7 y 8 de junio de 2018	16 horas	Participación
Charla: Nuevos horizontes en el enfoque fiscalizador de la Auditoría Interna	20 de junio de 2018	3 horas	Participación
Curso: Análisis, Control Presupuestario y Rendición de Cuentas	10 y 11 de julio de 2018	16 horas	Participación
Congreso de la Hacienda Pública CGR para Auditores Internos	18 y 19 de setiembre de 2018	16 horas	Participación
CURSO: COSO ERM	30 y 31 de octubre de 2018	16 horas	Participación

Se participó, además, en las mesas redondas convocadas por la Contraloría General de la República dirigidas a Auditores Internos y Sub Auditores Internos del Sector Público, los días 22 de marzo y 5 de julio de 2018. También se participó en el Congreso de la Hacienda Pública organizado por la CGR en el mes de setiembre, tal como se señaló en el cuadro anterior.

Asimismo, la suscrita asistió a las actividades de capacitación organizadas por la Defensoría como la “Charla sobre relaciones impropias” el 24 de mayo; el 27 de setiembre se participó en el “*Foro transparencia en el sector publico DHR-UCR*”. Asimismo, el 25 de junio asistió a la Asamblea Legislativa a la presentación del informe final del periodo 2017-2018.

Por otra parte, se asistió al taller relativo al tema del clima organizacional y se atendieron los requerimientos de dicho proceso.

3.1.5 Programa de Aseguramiento de la Calidad

En acatamiento de lo dispuesto por el aparte No. 1.3 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, así como de las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”, emitidas por la Contraloría General de la República, mediante Resolución No. D-2-2008-CO-DFOE del 11 de julio de 2008, esta Auditoría procederá a efectuar la Autoevaluación anual de la calidad de la Actividad de la Auditoría Interna durante el periodo 2019. En relación con la auditoría externa de la calidad, esta no corresponde efectuarla en virtud de que la normativa señala que se realiza cuando las Auditorías Internas están conformadas por más de 7 funcionarios técnicos.

En relación con los 33 días señalados en el cuadro anterior que corresponde a un 15.80% del tiempo destinado en la Unidad de Auditoría Interna, se refiere al tiempo destinado para las gestiones relacionadas con la solicitud y justificación de los recursos de la Auditoría Interna. Ver Anexo.

4. CONCLUSIONES

4.1. De conformidad con lo expuesto, con el recurso humano disponible durante el período 2018, esta Unidad de Fiscalización alcanzó una ejecución de su Plan Anual de Trabajo de un 72.22%, producto del traslado de 5 proyectos para el periodo 2019.

4.2. Con el propósito de proporcionar mayor cobertura de las instancias auditadas (universo de auditoría) y ajustar la estructura a la realidad institucional, se han efectuado varias gestiones para la incorporación de dos plazas de auditores, según lo mostrado en el Anexo a este informe.

4.3. En cumplimiento del marco normativo que rige el accionar de la Auditoría Interna, se atendieron oportunamente durante el 2018, los requerimientos administrativos tales como la elaboración del Plan Operativo Anual 2019 y la autoevaluación de control interno.

4.4. Durante el período evaluado la actividad de la Auditoría Interna permitió la ejecución de diez proyectos contenidos en el Plan Anual de Trabajo, aunado a uno que constituye una actividad de carácter permanente.

Asimismo, ante la imposibilidad de ejecutar algunos proyectos (cinco), fue necesario trasladarlos como parte del Plan de Trabajo Anual de Auditoría 2019.

Elaborado por

Licda. Alejandra Sobrado Barquero, MBA
Auditora Interna

ANEXO			
Gestiones efectuadas para la incorporación de Recursos para la Auditoría Interna			
No. de oficio/ documento	Fecha	Dirigido a:	Descripción
AI-007-2017	14/08/2017	Defensora y Defensor Adjunto de los Habitantes	Solicitud de dos plazas para la Auditoría, con base en los criterios que se exponen. Se señala lo que dice la ley de Control Interno sobre los recursos de las auditorías internas.
DH-0871-2017	01/09/2017	Director Administrativo/Jefa de Recursos Humanos a.i.	La señora Defensora de los Habitantes solicita la preparación de un estudio para determinar el perfil del recurso que requiere la Auditoría y determinar el costo económico institucional
RH-191-2017	25/09/2017	Auditora Interna	Solicitud de descripción de las tareas que deberán ejecutar los funcionarios y los requisitos para la ejecución efectiva de los puestos
AI-009-2017	2/10/2017	Director Administrativo/ jefa de Recursos Humanos a.i.	Respuesta a oficio No. RH-191-2017. Se solicita la creación de la clase Auditor/a Fiscalizador/a. Se emiten documentos y criterios de respaldo para los recursos. Se señala lo que dice la ley de Control Interno sobre los recursos de las auditorías internas.
AI-004-2018	21/03/2018	Defensor en Funciones	Remisión de estudio técnico relativo a la asignación de recursos, elaborado por esta AI.
DH-0258-2018	12/04/2018	Auditora Interna	El señor Defensor en Funciones aprueba el estudio técnico elaborado por la AI relativo a la asignación de recursos (oficio AI-004-2018)
Correo electrónico	12/04/2018	Director Administrativo/ Director de Planificación/ Jefa de RRHH a.i.	El Defensor de Funciones, mediante Asesora de Despacho, solicita operativizar las recomendaciones emitidas por la AI en estudio técnico AI-004-2018.
AI-007-2018	15/05/2018	Jefe Dpto. Financiero	Solicitud de requerimientos de la AI para presupuesto 2019. En esta solicitud se incluye una plaza de Auditor para el periodo 2019.

AI-016-2018	24/07/2018	Jefe de Recursos Humanos	Se le solicita al señor Jefe de RRHH copia del estudio técnico elaborado por RRHH y remitido al Defensor en Funciones No. DRH-002-2018 sobre los recursos de las auditorías internas para efectuar las observaciones pertinentes.
Correo electrónico con el oficio No. DHR-002-2018 (estudio técnico de los recursos de la AI)	Correo de fecha 30/07/2018. Documento de fecha 28/05/2018	Correo electrónico dirigido a la Auditoría Interna. Documento DHR-002-2018 dirigido al Defensor en Funciones	Estudio técnico de los recursos de la AI elaborado por el Dpto. de RRHH.
AI-018-2018	17/08/2018	Jefe de RRHH	Observaciones de la AI al estudio técnico DRH-002-2018
Correo electrónico	17/08/2018	Defensor en Funciones	El jefe de RRHH remite mediante correo electrónico el oficio AI-018-2018 para que sea resuelto por el Defensor en Funciones
Correo electrónico	07/01/2019	Defensor Adjunto	Esta Auditoría le consulta al Defensor Adjunto si el Despacho había emitido algún oficio o documento en relación con el oficio AI-018-2018 de agosto pasado.
Correo electrónico	08/01/2018	Asesor de Despacho	Esta Auditoría le remite al Asesor de Despacho documentos elaborados por la AI relacionados con los requerimientos de recursos.
DH-0014-2019	9/01/2019	Jefe Dpto. RRHH	La señora Defensora le indica al señor jefe de RRHH que se efectúe un nuevo estudio donde se valore el requerimiento de cambio de clase de puesto que se propuso en el estudio DRH-002-2018.
AI-001-2019	15/01/2019	Defensora de los Habitantes	Se solicita a la señora Defensora ampliar el oficio DH-0012-2019 en el sentido de que sobre el oficio No. AI-018-2018 la AI no ha recibido una respuesta concreta a las observaciones técnicas emitidas.
Correo electrónico	28/01/2018	Auditora Interna	Indica Asesor del Despacho que se hará una nota para incorporar tales estudios en el estudio. Señala que RRHH ha estado inmerso en la realización de pruebas y que apenas se desocupen se enviará la nota para que la atiendan con prontitud.